

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No.070-06, celebrada el 12 de octubre de 2006, al ser las 5:03 p.m., con el siguiente quórum:

MS.c. Diego Víquez Lizano, Presidente
Licda. María Isabel Castro Durán, Vice-Presidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Mireya Jiménez Guerra
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Dr. Alejandro Moya Álvarez

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora
Lic. Olman García Mendoza, Subgerente Administrativo Financiero
Lic. Rodrigo Campos, Asesor Jurídico General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el orden de día.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1-Oficio de fecha 10 de octubre del 2006, suscrito por el señor Luis Berliotz González de la Fundación para Juventud el Ambiente y los Deportes, mediante solicitan que la Institución, brinde un respaldo en el combate a la indigencia, así como la acción en pro de los pobres de nuestro país y la protección de los bosques para el beneficio de todos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

Las señoras y señores Directores acuerdan trasladar el anterior oficio a la Subgerencia de Desarrollo Social.

2- Oficio A.I.399-2006 de fecha 12 de octubre del 2006, suscrito por la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora General y dirigido a las señoras y señores Directores, mediante el cual comunica que esa auditoría se encuentra en el proceso de planeación de las actividades por desarrollar durante el año 2007. Por lo que se les solicita indicar las actividades, procesos o estudios que de acuerdo con el criterio de ese Órgano Colegiado, tienen interés que se consideren en el Plan Anual de Trabajo de esta Unidad de Fiscalización y Control.

Se entrega a las señoras y señores Directores, copia del anterior oficio.

Por otra parte, el señor Presidente Ejecutivo señala que el plazo establecido por la Auditoría es para el 24 de octubre del año en curso, por lo que sería conveniente que las señoras y señores Directores hagan llegar las sugerencias en la próxima sesión. Además, que el Consejo Directivo pide contemplar dentro del trabajo ordinario, el acompañamiento en las sesiones, tal como lo ha venido haciendo hasta el momento.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

La Licda. Castro Durán, se refiere al punto 4.1. denominado “Continuación del análisis de Autoevaluación de Control Interno del Consejo Directivo”, incluido en la presente sesión, señala que anteriormente planteó la necesidad de que este Órgano Colegiado se capacite en materia de Control Interno. Al respecto solicita al Presidente Ejecutivo, coordinar con la Contraloría General de la República, a efectos de disponer de una sesión ordinaria o extraordinaria, para que se realice una capacitación de Control Interno por parte del Órgano Contralor.

Por otra parte, sugiere que debería ser importante programar actos de entrega de los beneficios, con la participación del Consejo Directivo. También que se aproveche esta oportunidad para divulgar e informar a la opinión pública sobre el quehacer del IMAS.

Finalmente, manifiesta que con mucho pesar votó negativo el convenio para la construcción del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Cantón de Paraíso de Cartago, conociendo las necesidades de esa población objetivo, pero en realidad esto fue un acto de protesta y censura por documentos que se someten a conocimiento de este Consejo Directivo que deberían ser revisados. En este sentido, procede a presentar una propuesta de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

acuerdo solicitando al Lic. Rodrigo Campos, la elaboración de los respectivos considerandos, de manera que sea presentada en la próxima sesión.

Seguidamente, la Licda. Castro Durán, procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo antes mencionada: “Instruir al Subgerente de Desarrollo Social, para que se realicen las siguientes acciones en el trámite de los proyectos de Infraestructura Comunal: 1-) Reformular el formato de Resumen Ejecutivo de los proyectos de Infraestructura Comunal, de manera que se incluya el Plan de Inversión y el Cuadro Resumen de los aportes de las diferentes entidades. 2-) Verificar que los datos consignados en dicho documento sean los correctos.”

En atención a la propuesta de acuerdo antes presentada, la MBA. Marianela Navarro, señala que esa Auditoría considera que para que el Consejo Directivo tome decisiones sobre este aspecto necesita que la información que le llegue sea más eficiente, por ejemplo indica que en el documento ejecutivo que se adjunta en el convenio para la construcción del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Cantón de Paraíso, se presentan varios errores de sumas, tampoco se incluye el plan de inversión, etc., por lo que manifiesta que estas situaciones no permiten ser eficientes para tomar una decisión, por lo que la petición de la Licda. Castro Durán, es muy acertada, debido a que las señoras y señores Directores deben tener una información completa y bien redactada.

Sobre el particular, la Licda. Mireya Jiménez, señala que anteriormente indicó que los documentos que se presentan ante este Consejo Directivo, tienen que estar bien elaborados para la toma de decisiones. Agrega que en su oportunidad conversó con el Subgerente de Desarrollo Social, para que revisen la documentación que se va a presentar ante la Junta Directiva. En ese sentido, secunda lo externado por la Licda. María Isabel Castro.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que las señoras y señores Directores están anuentes en acoger la moción presentada por la Licda. Castro Durán, con el fin de que en la próxima sesión se tome acuerdo con respecto a todos los informes que se presentan ante este Consejo Directivo, para que éste tenga los elementos suficientes a efecto de que las señoras y señores directores no sean inducidos a errores involuntarios y así tomar los acuerdos contando con todos los elementos del caso.

Por otra parte, manifiesta que con respecto a la Ejecución Presupuestaria, se está dando un seguimiento semanal, permitiendo una ejecución razonable, confía que no se tengan que hacer eventos extraordinarios, sino que se alimenten los programas. Sin embargo, en caso de que exista algún evento extraordinario, se estaría comunicando a este Consejo Directivo, pero por el momento la ejecución se está haciendo en los programas establecidos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

Seguidamente la Licda. Mireya Jiménez pregunta cuál es el trámite que se debe seguir, en caso de que ellos en su calidad de miembros del Consejo Directivo, reciban cartas o solicitudes directas de las personas que necesitan un apoyo económico por parte del IMAS.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que la costumbre nos ha hecho ver que generalmente las peticiones que se hacen a miembros del Consejo Directivo, tienen referencia directa con la Subgerencia de Desarrollo Social, es decir, cuando se trata de Instituciones de Bienestar Social, individuos particulares, obras de infraestructura o microempresas, todos estos temas competen a dicha Subgerencia, excepto las solicitudes de donaciones, le compete a la Comisión de Donaciones a nombre del Subgerente Administrativo Financiero.

Con respecto al tema de donaciones, señala que existe una larga lista de instituciones que solicitan donaciones, por lo que se ha hecho una selección para privilegiar las instituciones ubicadas en los Cantones de mayor rezago social. En este sentido, considera que puede incluir como punto de agenda, presentar un informe por parte de la Comisión de Donaciones, sobre las labores realizadas en los últimos cinco meses, donde se incluya un listado de las instituciones beneficiadas y los bienes aportados a partir del mes de mayo del presente año.

El Dr. Alejandro Moya, considera que sería importante que las señoras y señores Directores conozcan la lista de artículos para donar, esto por cuanto muchas personas se pueden beneficiar.

El señor Presidente Ejecutivo, sugiere que se incluya como un punto de agenda, un informe de la metodología donde se incluya la lista de activos con que cuenta la Institución en materia de donación, cuántas personas han sido beneficiadas durante este semestre, etc.

Por otra parte, la Licda. Castro Durán, se refiere al oficio AI.399-2006, suscrito por la Auditoría Interna, considera que uno de los temas importantes es solicitar un estudio a la Auditoría en relación con el uso de las donaciones realizadas por el IMAS. Esto por cuanto, recientemente apareció un reportaje en la televisión, sobre el destino final que tienen muchos vehículos y motocicletas, donados a centros educativos y a diferentes organizaciones sociales, todas tenían un denominador común: el mismo comprador. Se vendía como chatarra pero al final los reconstruían para luego venderlos a un costo muy alto. Por esa razón considera que es urgente que la Auditoría Interna haga un estudio del uso de las donaciones otorgadas por la Institución al año 2006.

El Lic. Olmán García, señala que se han tomado las previsiones correspondientes, es decir, cuando se otorgan las donaciones, se especifica que es chatarra y que esta donación no se

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

puede utilizar para circular porque no se puede registrar. Aclara que antes de salir la publicación sobre el tema de donaciones, la Institución ya había tomado la previsión al respecto.

En cuanto el tema del Fideicomiso, a la Licda. Mireya Jiménez, le preocupa que no se esté utilizando en un 100%, pregunta por qué no se ejecuta en todas las Gerencias Regionales.

El señor Presidente Ejecutivo, aclara que el Fideicomiso sí camina, ya que cuenta con varios controles, existe un Consejo donde no solo participa el IMAS, sino también el Ministerio de la Producción, el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Crédito y el Instituto de Mujeres. Considera que a la fecha se puede decir que se han colocado cerca de 400 créditos durante el año, esto es un porcentaje de ejecución alto, indica que incluso la Licda. Margarita Fernández, ha presentado varios informes ante este Consejo Directivo. Señala que la ejecución en algunas Gerencias Regionales es mayor que en otras, esto obedece a problemas con las Gerentes Regionales, que se espera ir subsanando en el futuro.

Por otra parte, el señor Presidente Ejecutivo, aclara que la consulta de la Licda. Mireya Jiménez, era en el sentido de que el Fideicomiso no operaba en algunas Gerencias Regionales. Al respecto responde que sí es cierto, pero que con el Plan Anual Operativo del 2007, se espera hacer las correcciones del caso.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

4.1. CONTINUACIÓN DEL ANALISIS DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

El Lic. Rodrigo Campos, señala que anteriormente se entregaron a este Consejo Directivo dos documentos, uno es el formulario de Evaluación de Riesgo y el otro es el formulario de Evaluación de Controles. En el caso del formulario de Evaluación de Riesgo, es básicamente como queda en el sistema informático según lo que se habló en una sesión de Junta Directiva, en la cual todos/as participaron e hicieron sus observaciones, procediendo ahora a verificar que la información esté tal como se indicó en su oportunidad.

En cuanto al formulario de Evaluación de Controles, se debe agregar en una de las casillas, en caso de que se considera que el control es clave o no, es decir, si el control que se puso, de no cumplirse, va a impactar o afectar el objetivo que se busca, por eso si es clave se debe consignar, porque si no se cumple ese control, cómo va a afectar, si va a afectar en forma

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

significativa el objetivo. Cuál es el riesgo, se tiene acceso a información técnica para la formulación de políticas, aparecen todos los controles en términos de pregunta, se identifican fuentes é insumos de información técnica, legal y presupuestaria, pregunta si esto es clave o no para las labores del Consejo Directivo.

Con respecto a la casilla de Evaluación del Control, se deben incluir los criterios con respecto a ese control indicado, por ejemplo, si no hay controles del todo o si existen controles pero son muy pobres y si estos controles no han sido probados, es decir, si han servido para protección del Consejo Directivo, si hay controles fuertes, definidos y claros que den tranquilidad al Órgano Colegiado o son controles herméticos, estos son los diferentes grados de control que existen. Agrega, que está a la disposición de cualquier consulta que las señoras y señores Directores lo estimen pertinente.

Al ser las 6:00 p.m. se retira de la sala de sesiones la señora Marta Guzmán Rodríguez.

La Licda. Castro Durán, protesta porque de la primera ronda de trabajo de Autoevaluación de Control Interno del Consejo Directivo, a la fecha, ha transcurrido cerca de un mes y en ese lapso no se ha puesto como punto de agenda el Reglamento Interno del Consejo Directivo ya que se cuenta con un borrador y se tomó un acuerdo para que dicho documento se trasladara a la Auditoría y a la Asesoría Jurídica. En este sentido, reitera su protesta porque transcurrido tanto tiempo dicho reglamento debería ya estar aprobado y en consecuencia no debería aparecer como una acción pendiente en la Autoevaluación.

Con base en la explicación anterior, el señor Asesor Jurídico, señala que se les va enviar a las señoras y señores Directores vía correo la información correspondiente, para que cada uno lo llene y posteriormente se presenta el documento consolidado para su convalidación.

El señor Presidente Ejecutivo, manifiesta que el instrumento de control interno, va a ser enviado por el Lic. Rodrigo Campos, tal como lo indicó, de manera que después sea completado por las señoras y señores Directores, para luego ser discutido en el Consejo Directivo.

ARTICULO QUINTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.007-E-06, No.067-06 y 068-06:

ACTA N.007-E-06:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

El señor Presidente somete a votación el Acta No. 007-E-06.

Con las observaciones planteadas por las señoras y señores Directores en el momento de la aprobación de la presente acta, el MSc. Diego Víquez Lizano, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra y la Licda. Isabel Muñoz Mora, manifiestan estar de acuerdo. Se abstiene de votar el Dr. Alejandro Moya Álvarez, por no estar presente en dicha sesión.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 500-06

Aprobar el Acta N° 007-E-06 de fecha 25 de setiembre de 2006.

ACTA N.067-06:

El señor Presidente somete a votación el Acta No. 067-06.

Con las observaciones planteadas por las señoras y señores Directores en el momento de la aprobación de la presente acta, el MSc. Diego Víquez Lizano, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra y la Licda. Isabel Muñoz Mora, manifiestan estar de acuerdo. Se abstiene de votar el Dr. Alejandro Moya Álvarez, por no estar presente en dicha sesión.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 501-06

Aprobar el Acta N° 067-06 de fecha 5 de octubre de 2006.

ACTA N.068-06:

El señor Presidente somete a votación el Acta No. 068-06.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 12 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 070-06.**

Con las observaciones planteadas por las señoras y señores Directores en el momento de la aprobación de la presente acta, el MSc. Diego Víquez Lizano, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez Guerra y la Licda. Isabel Muñoz Mora, manifiestan estar de acuerdo. Se abstiene de votar el Dr. Alejandro Moya Álvarez, por no estar presente en dicha sesión.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 502-06

Aprobar el Acta N° 068-06 de fecha 5 de octubre de 2006.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:23 p.m.

**DIEGO VÍQUEZ LIZANO
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**